

ACUERDO No. SCGG-00524-2019

LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de diciembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCIO IZABEL TABORA MORALES**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la ciudad de Madrid, España del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2019, con el propósito de formar parte de la delegación que acompañara al Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado a las reuniones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-25). Solicitud de autorización presentada bajo Oficio GA-392-2019, de fecha 27 de noviembre de 2019 y recibido en esta institución el 28 de noviembre del mismo año.
2. La Secretaria de Finanzas, sufragará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año, la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno